

Legal | Noticias y reportajes | **Noticias y Reportajes** | Artículo 1 de 3

Universidad Finis Terrae lanza colección de cuadernos sobre Derecho Público

Su primer número se titula “Estudios de Derechos Fundamentales. Experiencia chilena e internacional” y cuenta con el trabajo de ocho académicos de diversos planteles y nacionalidades. Su publicación será anual y el próximo volumen tratará sobre la Responsabilidad del Estado.

Lunes, 02 de noviembre de 2015 a las 16:43 | Actualizado 16:43

A.Z.C.

La idea es que tenga una periodicidad anual y que en cada uno de sus volúmenes se trate algún tema relevante mediante ensayos, trabajos de investigación y estudios llevados a cabo por destacados académicos nacionales y extranjeros. El nombre de la colección es Cuadernos de Derecho Público; es dirigida por el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae José Ignacio Núñez, y su número inaugural, que fue lanzado a fines de septiembre, está dedicado a los derechos fundamentales.

Para esta primera entrega, que fue coordinada por la profesora Carolina Meza, se convocó a ocho especialistas en la materia con la intención de que expusieran sus visiones y aportaran su experiencia sobre temáticas sensibles en el área, ya sea porque incide en la evolución de instituciones de reciente reconocimiento en nuestra cultura jurídica, aportan nuevas visiones que pueden nutrir las prácticas actuales o se refieren acerca de nuevas problemáticas.

En tanto, el segundo número ya tiene nombre: “Responsabilidad del Estado: nuevas dimensiones” y algunos académicos de Uruguay, Brasil, Argentina, Colombia, España y Chile convocados.

Qué dice y quiénes lo dicen

El primer trabajo de este volumen se titula “Introducción a la Fiscalidad Internacional: concepto, contenido y finalidad” y es obra de **Luis María Romero**, investigador del Centro de Estudios Fiscales de la U. de Castilla La Mancha, España. En él se realiza un estudio al sistema de regulación de la potestad estatal de imponer cargas públicas —particularmente impuestos— en perspectiva internacional.

Le siguen los artículos “La transparencia como elemento necesario para la generación de sociedades informadas y libres. La experiencia mexicana”, de **Ximena Puente de la Mora**, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a Información Pública de México, y “El derecho a la vida del no nacido y el caso Artavia Murillo y otros contra Costa Rica”, de **Emercio Aponte Núñez**, jefe de la cátedra de Derecho Constitucional en la U. del Zulia de Venezuela.

Posteriormente, **María Pía Silva**, profesora de la UC de Chile, se refiere a “La discrecionalidad Legislativa”, mientras que **Carolina Meza Prams**, profesora de la U. Mayor, realiza un estudio sobre “La utilización del término de comparación en la aplicación del principio de igualdad ante la ley por parte del Tribunal Constitucional Chileno”.

En tanto, el académico brasileño **Renato Selayaram** reflexiona acerca de las particularidades de la pedagogía encaminada a la formación en Derechos Fundamentales con el artículo “Enseñar Derechos Humanos”, mientras que **Claudio Jesús Santagatti**, docente del Doctorado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina se refiere a los desarrollos en materia de protección de Derechos a las personas con necesidades especiales en el texto “De la invisibilidad del colectivo social al sujeto de derechos: las personas con discapacidad”.

El volumen concluye con un trabajo de **María Angélica Benavides**, profesora de Derecho Internacional Público en diferentes universidades chilenas, denominado "La interpretación de los tratados internacionales de derechos humanos por los tribunales nacionales".

EL MERCURIO

Términos y condiciones de la Información © 2002 El Mercurio Online